

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE LÍNEA/DIRECTOR DE TFG
LISTADO DEFINITIVO DE MATRICULADOS DE TFG - 2º PLAZO DE ELECCIÓN Curso 2023/2024
Facultad de Educación y Psicología
Grado en Educación Psicología

El presente listado ha sido proporcionado por Secretaría Administrativa del centro teniendo en cuenta el número de créditos conseguidos en el momento de formalizar la matrícula hasta tercer curso (máximo 180 créditos) y la nota media de esos créditos. Los empates en número de créditos conseguidos y nota media se han resuelto priorizando a quien tiene mayor número de matrículas de honor. En caso de persistir el empate, quien tiene mayor número de sobresalientes y notables sucesivamente. De acuerdo con el Artículo 6, punto 7 de la NORMATIVA PARA LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER EN LAS TITULACIONES DE GRADO/MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA la asignación de TFG/TFM a cada estudiante tendrá una validez máxima de dos cursos académicos consecutivos, pasados los cuales, salvo acuerdo expreso de continuidad entre las partes mediante la solicitud de mantenimiento de director/a (cuyo plazo finalizó en noviembre de 2023+2:2), deberá procederse a una nueva asignación. Durante el periodo de validez de la asignación del TFE los estudiantes no podrán solicitar cambio del profesorado responsable de su dirección, salvo si concurren en dicho profesorado las causas expuestas en el artículo 7 de dicha normativa.

En "ASIGNACIÓN VIGENTE de líneas/profesorado de TFG" los estudiantes pueden verificar la validez de la asignación actual.

Dicho lo cual

- los estudiantes con vigencia hasta enero de 2023 que no hayan solicitado previamente mantenimiento de director deberán elegir un nuevo director; de no hacerlo, se les asignará uno por sorteo.

Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	Fecha matrícula	Nota media	créditos aprobados
1	DOBLADO RODRÍGUEZ ALBA	30/01/2024	8,475	48
2	SALAS GALINDO MARÍA GUADALUPE	08/02/2024	6,967	18